

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 49**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 26 de Septiembre de 2017, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

**PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Miguel Maureira Maureira  
Mario Cáceres Quiroz  
José Luis Mattas Sánchez  
Pablo Contreras Cortínez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- Aprobación Costos de Operación y Mantenición para los siguientes proyectos:
  - 1.- Construcción Sede Comunitaria Sector Cerro Los Castillo (FRIL)
  - 2.- Recuperación plazoletas Villa Plaza de Armas (PMU)
  - 3.- Restauración área verde Patio de la Historia (MINVU)
  - 4.- Restauración área verde Patio de los Huertos (MINVU)
  - 5.- Restauración área verde Patio Parque (MINVU)
- Aprobación Comodato JJVV N° 48, Villa Pablo Neruda
- Aprobación Comodato JJVV N° 21 La Gloria
- Entrega PADEM 2018
- Aprobación Convenio Servicio de Alta Resolutividad SAR
- Aprobación solicitud COSAM
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino, Administrador Municipal, Emilio Cisternas, Asesor Jurídico, Felipe Corvalán, Dideco; María Inés Soto, Secplan; Darwin Maureira, Director de Salud, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, Juan Rogazy, de Salud, Mario García Jefe DAEM(S), Margarita Amaro, administrativa DAEM, Cristian Urrutia, arquitecto Programa Quiero Mi Barrio

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone María Inés Soto, Secplan y solicita una suplementación por \$138.388.000.- desde varios ítems, permisos de circulación beneficio municipal y fondo común, multas TAG, multas TNP beneficio municipal, arancel de registro de multas de tránsito no pagadas, para los ítems de aporte año vigente, multas beneficio Fdo. Común municipal, dieta concejales, otros gastos, telefonía celular, a otras municipalidades, arancel reg. Tto. no pagadas, electricidad, otros, gas, sueldo base. Según Oficio N° 240 de 21/09/2017, hay correo electrónico que le sustenta. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también un traspaso por \$1.920.000.- desde ítems para personas, servicios de impresión, pasajes, fletes y bodegajes, otros, premios y otros, voluntariado para los ítems de para prestación de servicios en programas comunitarios y otras personas jurídico privadas. Hay nota al pie que dice que es para complementar las cuantas del Teatro municipal y para la Corporación Municipal de Deporte y recreación. Según Oficio N° 242 de 21/09/2017. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

### **1.- CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA SECTOR CERRO LOS CASTILLO (FRIL)**

Expone María Inés Soto y da lectura resumida a documento que lo contiene (Of. 245 de 22/09/2017) el monto de la inversión es de \$92.458.000.- Se describe el proyecto y que se postulará a financiamiento FRIL Fondo Regional de Iniciativa Local. Costo anual de \$1.600.000.-

Concejal Maureira pregunta si caben dos iniciativas en el mismo lugar ya que él trae proposición de realizar dos proyectos en la misma comunidad, ya que según dice se cuenta con documento del SEREMI de Bines Nacionales para también ejecutar un Jardín Infantil en el lugar, que habrá catastro de niños que le avalan. Se dice que el tramite de subdivisión se demoraría mucho, ya que habría que hacer cambio de uso de suelo, pues son solo 1.100 mts.2. Concejal Maureira defiende la importancia de darle curso al proyecto del Jardín Infantil, por el beneficio que traería a las familias del lugar, así como la mano de obra que se emplearía en él. Se conversa esta posibilidad latamente. La Sra. Alcaldesa le indica lo esperada que es la sede por un grupo de adultos mayores del sector, la dificultad que ella ve en el traslado de menores hasta este jardín o sala cuna, ya que las distancias son grandes. Ella señala finalmente que se puede avanzar en lo de la sede y en paralelo reunirse con la Junji, para ver la real factibilidad de instalar un jardín infantil en el lugar; que el proyecto de la sede está muy avanzado y hacerlo esperar para incluir el del jardín infantil no le parece conveniente. Concejal Maureira continúa su defensa del jardín. Se llama a votar y se aprueba los costos de operación y mantención expuestos. Se queda en gestionar reunión con la Junji para ver lo del Jardín Infantil, emplazamiento, financiamiento etc.

Los tres proyectos que continúan son expuestos por Cristián Urrutia, quien se apoya en presentación de power point, señalando en cada caso sus características particulares, intervención urbana, emplazamiento y costos asociados. En los tres casos se destaca la participación de los vecinos del sector en la toma de decisiones y en ellos se trata de mantención de áreas verdes e iluminación

### **2.- RECUPERACIÓN PLAZOLETAS VILLA PLAZA DE ARMAS (PMU)**

Se trata de una inversión de \$ 59.987.000.- y costos de operación y mantención anuales de \$600.000.- Se vota y aprueba por unanimidad, habiéndose inhabilitado el Concejal Maureira, por vivir en el sector.

### **3.- RESTAURACIÓN ÁREA VERDE PATIO DE LA HISTORIA (MINVU)**

Se proyecta una inversión de \$35.000.000.- y un costo de mantención y operación anual de \$ 1.281.600.- Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **4.- RESTAURACIÓN ÁREA VERDE PATIO DE LOS HUERTOS (MINVU)**

Se trata de una inversión de \$35.000.000.- y un costo de mantención y operación anual por \$1.254.600.-

#### **5.- RESTAURACIÓN ÁREA VERDE PATIO PARQUE (MINVU)**

Se trata de una inversión de \$60.000.000.- y un costo de mantención y operación anual por \$2.407.320.-

#### **APROBACIÓN COMODATO JJVV N° 48, VILLA PABLO NERUDA**

Expone Emilio Cisternas y señala que este comodato es por 99 años, debido a que la Junta de Vecinos aportó parte importante del precio de compra del terreno; son 300 mts 2 y que se hará por Escritura Pública inscrita en el Conservador de Bienes raíces. Se vota y aprueba por unanimidad, con la abstención del Concejal Sr. Mattas, por vivir en el Sector. .

#### **APROBACIÓN COMODATO JJVV N° 21 LA GLORIA**

Expone Emilio Cisternas y señala que este comodato es por 10 años, que son 600 mts 2 en el sector del Ciénago. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **ENTREGA PADEM 2018**

Don Marío García acompañado por Margarita Amaro hacen entrega a miembros del Concejo y Copia a Sra. Secretaria Municipal de documento anillado que contienen el PADEM 2018, solicitando lo lean y comenten vía correo electrónico, para hacerse cargo de las observaciones, antes de someterlo a aprobación del Concejo. Mario García adelanta que se vienen como iniciativas importantes en este año una Política Educacional más clara y potenciar la identidad parralina en todas sus expresiones.

#### **APROBACIÓN CONVENIO SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD SAR**

Felipe Vásquez hace entrega del convenio y se da lectura muy resumida de sus tópicos más importantes; el Sr. Director de Salud entrega explicación de por qué el SAR abrió sus puertas este lunes, sin inauguración, y que fue debido a la provisión de presupuesto, que si se abría la próxima semana se perdían 56 millones de pesos, ya que estaríamos en otro mes. Que la inauguración la hará el Servicio de Salud y ellos verán cuando y cómo. Hace mención de decisión del Hospital de Parral, el cual siendo las 17:30 hrs. y conociendo de la apertura en ese día del SAR envió a todas las personas que estaban en la sala de espera del Hospital a las 17:30 hrs. generando mucha molestia entre esos pacientes (algunos ya llevaban 2 horas de espera en el hospital) y provocando una suerte de colapso del SAR, el cual cuenta con 2 doctores, quienes hicieron frente a toda esta demanda de atención. El Hospital no se coordinó previamente a este respecto. Se reclamó este tema con el Director de Salud del Maule.

Presenta a Juan Pablo Lastra, Director del SAR, quien partió trabajando con nosotros como paramédico dice Darwin, hace 11 años, valora además que se ocupara de acelerar los trámites administrativos, para poder abrir el SAR. Responde el Sr. Lastra que se cuenta con 1 doctor permanente y el 2º de apoyo de 18 a 22 hrs. la Sra. Alcaldesa valora también el sistema de privilegiar las urgencias, frente a la hora de llegada.

Se comenta que la sala de espera es más pequeña que la que había en el SAPU de Arrau Méndez, se recuerda que ese local cesará en su atención, siendo reemplazado por el SAR. Se comenta también que se redactará Ordenanza de cobros para la atención de pacientes que cuenten con sistema Isapre, lo que va a funcionar igual que en el Hospital.

Se vota y aprueba convenio por unanimidad

### **APROBACIÓN SOLICITUD COSAM**

Como esta materia ya había sido tratada, se da lectura a oficio y se pide la firma del documento que se presentará al Director del Servicio de Salud del Maule, don Rodrigo Alarcón Quésem. Documento elaborado por el Director de Salud, don Darwin Maureira. Se va entregando y firmando por la Sra. Alcaldesa y señores Concejales.

Se incorpora punto a la Tabla

### **APROBACION ACTA Nº 47 DE 12/09/2017**

Se aprueba por unanimidad y con la sola observación de incluir respecto del Centro de Salud para la Pob. Viña del Mar, que se conversará con el Director de salud sobre la superficie del terreno que se necesita y el compromiso de postularlo a algún proyecto por la Municipalidad.

### **VARIOS**

Se da lectura a invitación hecha llegar por la Agrupación Mujeres Emprendedoras de Buenos Aires, para este 28 de Septiembre a las 15:00 hrs.

Concejal Maureira hace notar que hay 2 personas presentes en la Sala, del Comité Medio Ambiental, Sra. Julia Soto Méndez y Sr. Claudio Moreno; la Sra. Alcaldesa les agradece su presencia y les informa que se harán cargo del tema medio ambiental en la próxima ordenanza que será aprobada próximamente en la comuna.

Concejal Bravo insiste en la reparación de luminarias públicas que se encuentran apagadas. La Sra. Alcaldesa le indica que se ha coordinado una reunión con la Empresa eléctrica al efecto. En otro tema pide se repare hoyo que hay en la esquina de Pablo Neruda con calle Igualdad, que se hundió el pavimento, pide se señalice al menos, en tanto se repara. La Sra. Alcaldesa les recuerda que no tenemos la capacidad de arreglar todo y que son cosas del SERVIU o VIALIDAD.

Concejal Mattas consulta qué pasó con el asfalto frío que se iba a aplicar... la Sra. Alcaldesa le dice que el primer envió llegó de mala calidad, que se hizo efectiva la boleta de garantía, que se compró más y se está aplicando, pero que no podemos seguir haciéndonos cargo del trabajo de otros. Le dice el Sr. Concejal que el SERVIU entregó la reparación de las calles a los municipios, a lo que la Sra. Alcaldesa señala que no ha llegado nada oficial, y que eso habría sido una noticia que apareció en televisión, pero que nada se nos ha informado por los conductos regulares. Se discute quienes pagan y las responsabilidades asociadas, y la falta de financiamiento del gobierno a reiteradas solicitudes del municipio.

Concejal Mattas felicita por la actividad de la Fiesta de la Chilenidad, que sin embargo hay detalles en los que se puede mejorar, como por ejemplo que faltó iluminación en la entrada y al final, que sabe que se aumentó, pero no fue suficiente; que también faltaron baños químicos, que son muy necesarios, sobre todo para las damas. Pide se considere en la próxima oportunidad estas observaciones.

Dice que los adultos jóvenes echaron de menos la ramada bailable; la Sra. Alcaldesa señala el carácter familiar que se le ha dado a esta fiesta, por un tema de seguridad que también es importante. Felipe Corvalán argumenta sus razones para haber recomendado esta modalidad y señala que además de la seguridad, minimizar el riesgo de riñas durante la noche está el tema económico, en que el año anterior la municipalidad invirtió cerca de \$5.000.000.- para la carpa de la ramada oficial y Bomberos, que fue quien la trabajó obtuvo cerca de \$2.000.000.- de ganancia. Sugiere eliminar para el próximo año las carreras de perros, que traen consigo las apuestas y peleas, generalmente por personas que se han excedido en el consumo de alcohol. Los Concejales Mattas y Contreras opinan que no se puede estar eliminando actividades que son apreciadas por la comunidad, que hay que regularlas mejor. La Sra. Alcaldesa insta a hacer llegar todas estas recomendaciones a Felipe Corvalán, para una mejor ejecución en el próximo año. Se comenta que se está viendo el entregar la seguridad del evento a una empresa externa de guardias.

En otro tema el Concejal Mattas consulta que ha pasado con la maquinaria, que según le han dicho estaba en panne y sin poder funcionar. Se llama a Víctor Valverde, Director de Obras, quien entrega las explicaciones, aduciendo al contrato de suministro de mantención y reparación de la maquinaria, falta de repuestos etc. Pide se repare el acceso a la Pob. San Sebastián, al lado de la Feria de Animales.

Concejal Contreras señala que no le ha llegado respuesta a los oficios entregados en oncejo pidiendo información; se le indica que se les dio respuesta al día siguiente de su requerimiento. Se llama a la encargada de entregar las respuestas, quien acude y señala el correo electrónico al cual se enviaron, éste tenía un error por eso no le llegaron. Señala ella que además había enviado un whats app señalando que se había informado por correo electrónico; para hacerlo más rápido se le entrega en la sesión copia de las respuestas que da el municipio, y se le harán llegar además al correo electrónico correcto. En otro punto pide se le informe si hay un proyecto de pavimentación en el acceso al cementerio. Pide también se le haga llegar proyecto de extensión de luminarias en el sector de Bajos de Huenutil. Sobre este último se llama a la Secplan, quien lo hará llegar al Sr. Concejal. Señala el Sr. Concejal que se reunión con personas vinculadas al turismo y pide una Ordenanza que regule el tema de los campings. Se le indica que sabiendo de cual terreno se trata, se debe comenzar por el cambio de uso de suelo y que ello tarda bastante, que las personas interesadas lo deben saber. En otro tema pide mejorar la grabación del Himno de parral que se coloca en las ceremonias públicas, que es de muy mala calidad. Se le indica que es una grabación antigua que se hará las gestiones para una nueva grabación. Mario Cáceres propone se grabe además en un tono universal para que pueda ser entonado por todos los asistentes, como Mi Mayor. En otro tema señala que la Escuela Luis Armando Gómez está muy contenta con las mejoras que se han hecho, pero su Directora le ha encargado solicitar la posibilidad de hacer más salas de clases, ya que tienen una alta demanda que no alcanzan a satisfacer con lo que hay. La Sra. Alcaldesa les pide tratar este tema en la Comisión de Educación, con todo lo que ello involucra y conversar este tema con toda la seriedad que amerita.

Concejal Maureira pide se comuniquen con la empresa correspondiente a fin de eliminar la gran cantidad e cables colgando que hay en la ciudad. La Sra. Alcaldesa le indica que se reiterará esta iniciativa y que en el año 2015 cuando se pidió a todas las empresas involucradas solo Entel retiró su cableado, ninguna otra. Se piensa en acudir a la

Superintendencia. Deja fotografía. En otro tema pide señalar y reponer tapa cámara que se robaron en Santiago Urrutia con carrera Pinto, que es una trampa mortal dice. Deja Foto. En otro tema pide información sobre situación del Jefe DAEM Titular, Udelio Parra, y saber de que es su licencia médica, ya que hace tiempo que está con licencia médica, sin embargo él lo ha visto actuar como operador político de un determinado partido político, participando en reuniones, encuentros y hablando por la radio; todo en este mismo tiempo de su licencia médica. Le responde el Sr. Administrador señalándole que él no sabe de que enfermedad son las licencias que han llegado, que la municipalidad cumple con recibirlas y gestionarlas administrativamente y lo que él haga en su tiempo no es algo que podamos controlar nosotros. En otro tema felicita por la conmemoración del Día sin Automóvil, felicita lo realizado por la Corporación de Deporte y sugiere se establezca en Parral definitivamente esta iniciativa, que sea nuestro sello.

Concejal Cáceres pide se implemente la sala de autismo, con un escritorio y un computador, ya que se valora el tener un espacio, pero se requiere esté dotado de estos elementos. La Sra. Alcaldesa le orienta lo pida la organización a través de Ventanilla Única, para hacerlo más formal. También protesta por el cambio de formato de las cuecas premiadas en que bailaron los mismos de siempre y no participa gente nueva. La Sra. Alcaldesa les pide se coordinen con Olguita para próximas oportunidades. Concejal Cáceres pide se forme la Comisión de Cultura, se acuerda hacerlo en Marzo. Consulta también por diferencias de contrato a unos folcloristas y a otros. En un último tema felicita por la actividad en el Estadio, que estuvo muy muy bien, a pesar de que no había sillas para nosotros nos atendieron super bien.

Concejal Benavente señala que la plantación de flores en la Alameda no va a resultar porque la tierra es muy mala y se planta arriba de piedras. Se propone por la Sra. Alcaldesa invitar a don Francisco Castro para el próximo Concejo a fin de manifestarle todas estas consultas. En otro tema señala que la Alameda está quedando preciosa, pero que el punto negro es El Terminal de Buses, qué haremos al respecto. La Sra. Alcaldesa dice que se des afectará este terreno, y se arreglará en el nuevo Plan Regulador de la Comuna que se hará próximamente.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 11:40 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN GRAVIÑO  
SECRETARIA MUNICIPAL